

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Contratación 6/436, de 11 de junio de 2024, se han aprobado las normas para la provisión del puesto de director/a general de Desarrollo Deportivo del Ayuntamiento de Móstoles, por el sistema de Libre Designación.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal:

— https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 18 de junio de 2024.—La concejala de Recursos Humanos y Contratación, Raquel Guerrero Vélez.

(03/9.825/24)

